

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 30 de abril de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0045713

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: LA GRANDEZA DE SER MUJER

Reivindicación de colores: El signo es de naturaleza mixta y está compuesto por la denominación “LA GRANDEZA DE SER MUJER”, acompañada de un elemento gráfico representado por una corona estilizada que simboliza dignidad, identidad y propósito. El conjunto gráfico y denominativo se presenta en los colores dorado, blanco y negro, utilizando una tipografía moderna y estilizada. El signo, en su conjunto, transmite fortaleza, valor, feminidad y crecimiento personal.

Clases y descripción de productos y/o servicios:

41: Organización y dirección de conferencias educativas.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

GLORIA ADRIANA ADARVE QUINTERO

AV 26 3 30
NEIVA 410001 HUILA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

GLORIA ADRIANA ADARVE QUINTERO, AV 26 3 30, NEIVA 410001 HUILA, COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.